



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS
Y ALCANTARILLADOS
DIRECCION DE ACUEDUCTOS RURALES

**Estado de los Acueductos Rurales en
Costa Rica al año 2007**

Debido a los múltiples problemas de sostenibilidad y deterioro de la infraestructura observados en los sistemas de acueductos delegados por la Institución a las comunidades, los problemas de coordinación y planificación a lo interno del AyA y a las depuración, el número de operadores registrados en la base de datos que se utilizó como base para el desarrollo de este proyecto pasó, de diciembre del 2006 a diciembre del 2007, de 2.277 a 1.566. Las Oficinas Regionales de Acueductos Rurales han jugado un papel fundamental en este proceso. Se prevé completar los datos básicos de estos operadores durante el año 2008.

Cuadro No. 1
Número operadores de acueductos, según región
 (Por cuatrimestre)

REGION	Dic 2006	Abr 2007	Ago 2007	Dic 2007 *
TOTAL	2.277	1.671	1.580	1.566
1 METROPOLITANA	118	128	331	307
2 CENTRAL OESTE	288	219	0	0
3 CENTRAL ESTE	233	187	181	184
5 CHOROTEGA	408	385	368	373
6 PACIFICO CENTRAL	184	187	145	138
7 HUETAR ATLANTICA	214	122	122	132
8 BRUNCA	530	269	224	220
9 HUETAR NORTE	325	208	209	202

* Al 10-12-07

Gráfico No. 1

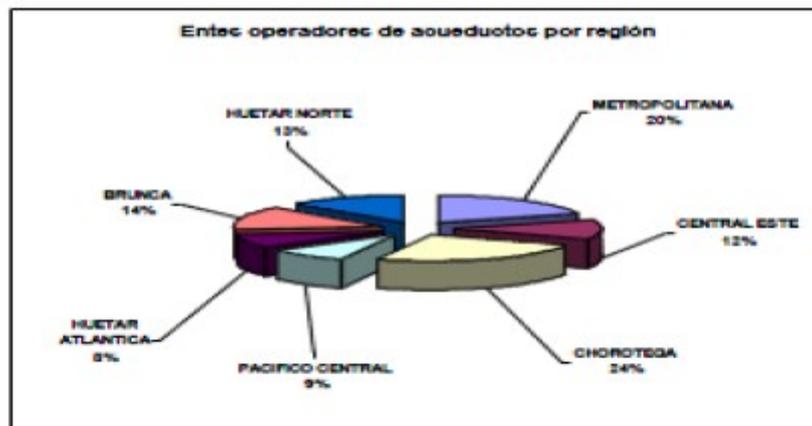


En el cuadro No. 2 podemos observar que la Región Chorotega concentra el mayor número de operadores (373), equivalente al 24% del total de operadores. Le sigue con un 20% (307) la Región Metropolitana. El restante 56% de operadores se distribuye entre las restantes regiones.

Cuadro No. 2
Número de operadores de acueductos, según región
 (Al 10-12-07)

REGION	Dic 2007
TOTAL	1566
1 METROPOLITANA	307
3 CENTRAL ESTE	184
5 CHOROTEGA	373
6 PACIFICO CENTRAL	138
7 HUETAR ATLANTICA	132
8 BRUNCA	220
9 HUETAR NORTE	202

Gráfico No. 2



Fuente: Base de datos SICEO. Dic 2007

El convenio de delegación, que viene a ser un contrato entre el AyA, titular del servicio en virtud de lo dispuesto en su Ley Constitutiva, y la comunidad representada por una Asociación Administradora de Sistemas de Acueductos y Alcantarillado Sanitario (ASADA), mediante la cual la primera otorga la gestión del servicio bajo determinadas condiciones administrativas, técnicas y legales a la comunidad. Mediante la Resolución No. 2007-08217 del 12 de junio del 2007, la Sala Constitucional declaró que los operadores de acueductos que no cuentan con convenio de delegación operan en condiciones de ilegalidad, y hasta de inconstitucional en algunos casos.

Con las herramientas aportadas por el SICEO la Dirección de Acueductos Rurales, con el apoyo de la Dirección Jurídica, se ha dado a la tarea de identificar y registrar el estado del trámite de este convenio, y de paso identificar aquellos operadores que no cuentan con este instrumento jurídico para iniciar su tramitación. A la fecha 568 (37%) operadores han firmado convenio de delegación con el AyA o lo tienen en trámite, mientras que el 63% aún no han iniciado el proceso de gestión del convenio, según se detalla en cuadro y gráfico No.3

Estado	Número
TOTAL	1.688
Con Convenio	372
En trámite	188
Sin trámite	988

Gráfico No. 3



Fuente: Base de datos SICEO. Dic 2007

Gracias a una importante simplificación y eliminación de costos para las ASADAS del trámite de denuncia del recurso hídrico y con el apoyo informático del SICEO se ha avanzado significativamente en este tema. Los logros a la fecha muestran que en pocos meses se ha logrado la presentación de 115 denuncias ante el MINAE, mientras que se terminan de preparar los documentos de 272 fuentes en la Dirección de Acueductos Rurales, existen 1.337 fuentes debidamente acreditadas ante el MINAE. En el cuadro No. 4 se detalla el estado actual de esta importante actividad para el cumplimiento del primer objetivo del Relanzamiento de Acueductos Rurales. De forma que se dispone de una cantidad superior a 500 entes operadores que tiene debidamente acreditadas mas de 1724 fuentes de agua.

Cuadro No. 4

Cuadro resúmen "Denuncia Recurso Hídrico"

Trámite	Cant.		Entes Operadores	Fuentes
En Estudio MINAE			57	115
En Trámite AyA			139	272
Fuentes registradas, según base de datos MINAE	1337	LOCALIZADAS EN SICEO	303	746
		SIN LOCALIZAR EN SICEO	?	591
Gran total			499 (*)	1724

(*) El total de entes operadores sobrepasa la cantidad de 500, ya que no se tiene el dato correspondiente al número de entes operadores de las 591 fuentes del último ítem.

El conjunto de acciones emprendidas por la Dirección de Acueductos Rurales, con el apoyo de la Administración Superior y otras Direcciones han permitido los siguientes logros en el período 2007:

- Mayor apoyo financiero por parte de Asignaciones Familiares (3.000 millones para el año 2008) para construcción de acueductos donde hoy no se dispone del servicio.
- Reactivación del Programa “Agua Potable y Saneamiento Básico Rural II”, con un financiamiento por 8,7 millones de euros (6.277 millones de colones) mediante crédito con el Banco Alemán KfW.
- Compra de 37 equipos de desinfección con apoyo de la OPS y con un valor de 72 millones de colones.
- Creación del Programa de Pequeñas Comunidades en Riesgo Sanitario y con ello la ampliación de 42 acueductos en sectores que no disponían de agua potable..
- Realización del Taller Nacional para promover el uso de la Tercera Edición de Las Guías de la OMS.
- Nuevo y más sencillo procedimiento para el registro de fuentes ante el MINAE.
- 115 expedientes de denuncia del recurso hídrico presentado ante el MINAE, 272 en proceso en AyA para su presentación..
- Depuración de la información contenida en SICEO (de 2.277 a 1.566) entre enero y diciembre del 2007.
- Desarrollo del módulo de Información Legal del SICEO.
- Convenio Marco de Cooperación para la capacitación en la Gestión Empresarial: ASADAS – INA – AyA.
- Curso “Gestión Empresarial para ASADAS” - Banco Popular – AyA.
- Aprobación ajustes tarifario del 40.7 % para ASADAS (Gaceta No. 108 del 6 de junio del 2007).
- Nuevo modelo tarifario en etapa final de diseño.
- Revisión del nuevo Reglamento para ASADAS mediante consulta nacional.
- Convenio con el PNUD para el desarrollo de una metodología para los territorios indígenas.
- Mejora en coordinación con Ministerio de Salud y OPS. Inicio con la creación de la “Red de Agua de Costa Rica”.
- Coordinación AyA – INVU para mejorar el trámite y aprobación del sello de disponibilidad..
- Creación de los Consejos Regionales, como mecanismo de comunicación e

información con las ASADAS.

- Fortalecer la atención de las ASADAS, mediante la Dirección de Acueductos Rurales DAR, en la nueva estructura Institucional, ubicándola en una posición de alto nivel.